



SÍNTESIS VESPERTINA

18 de junio 2025

Comunicación Social

PRODECON

PRODECON contribuye a la construcción de un México más justo y equitativo Portal Noticias Campeche

A través de los servicios gratuitos que brinda a las personas contribuyentes, la Procuraduría asegura el ejercicio del derecho a la justicia en materia fiscal.

Durante la inauguración del **Congreso Nacional de Derecho Fiscal 2025**, celebrado en Torreón, Coahuila, el **Mtro. Gilberto Camacho Botello, Encargado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)**, destacó el papel estratégico de la Institución en la transformación del país y del sistema fiscal mexicano.

“Al brindar servicios gratuitos a las personas contribuyentes, que tienen por objetivo asegurar el ejercicio del derecho a la justicia en materia fiscal en el orden federal, PRODECON contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la construcción de un país más justo y equitativo para todas y todos”, subrayó.

En su mensaje, el Titular en Funciones, explicó que **PRODECON** representa el presente y el futuro del litigio fiscal en México, gracias a herramientas como los Acuerdos Conclusivos, que permiten resolver controversias con las autoridades fiscales de forma ágil, imparcial y sin recurrir a largos procesos judiciales. “Desde la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, reafirmamos nuestros compromisos de cercanía con la ciudadanía, combate a la desigualdad y justicia social. En un país que se transforma, también debe transformarse la forma en la que resolvemos las contingencias fiscales”, enfatizó.

FISCALES

Impuesto a remesas impactará el comercio exterior mexicano: IMCP Milenio

Héctor Amaya Estrella, presidente del **Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)** advirtió que el impuesto de 3.5 por ciento a las remesas, y prevé imponer que el gobierno de Estados Unidos, tendrá implicaciones en el comercio exterior, sobre todo en la balanza de pagos.

Explicó que el gravamen podría influir en la capacidad de México para mantener relaciones comerciales equilibradas con sus socios internacionales.

“La imposición del impuesto puede disminuir la cantidad de remesas enviadas, generando un efecto dominó en el consumo interno y, por ende, en la demanda de bienes y servicios importados”, agregó Amaya Estrella.

CDMX

Brugada encabeza puesta en marcha del plan de proximidad 'La Policía Cerca de Ti' Milenio

Como parte de la estrategia de **territorialización** vigente en la capital del país, el Gobierno capitalino presentó el plan “**Ciudad Segura. Modelo de Proximidad: La Policía Cerca de Ti**”, con el que se amplía el número de cuadrantes, se reducen los tiempos de respuesta y mejora la vigilancia del territorio.

En la presentación realizada en el Monumento a la Revolución, la **Jefa de Gobierno, Clara Brugada**, explicó que con esta estrategia la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** pasó de 847 a mil 20 cuadrantes en las 16 alcaldías de la capital, lo que permitirá fortalecer la vinculación con los habitantes de la ciudad.

“Hemos decidido impulsar un eje más en la seguridad y es profundizar el modelo de proximidad de la policía, y es por eso tan importante el día de hoy que arranca oficialmente, formalmente, pero esto ya venía desde enero probándose y trabajando en este modelo de proximidad”, expresó.

NACIONALES

[Diputados avalan dictamen de Ley de Guardia Nacional](#) El Heraldo de México

La **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** aprobó con 22 votos a favor, 7 en contra y dos abstenciones, las reformas a la **Guardia Nacional** que envió la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, con lo cual, esta corporación quedaría formalmente en las filas de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (SEDENA).

La iniciativa del ejecutivo federal por el que se expide la **Ley de la Guardia Nacional** también propone cambios a ocho normas diversas entre las que están la **Ley Orgánica de la Administración Pública**; la **Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos** y la **Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**.

[Pasa en comisiones del Senado ley de lavado](#) Reforma

En el seno de las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Justicia del **Senado** fue aprobado el dictamen, con la abstención de la Oposición, que pretende reforzar la lucha contra el **lavado de dinero** y el financiamiento al terrorismo.

Las bancadas del **PRI, PAN y MC** externaron su preocupación sobre la posibilidad de que las autoridades hacendarias obtengan información de los entes públicos **sin restricción alguna**.

El dictamen podría presentarse en el Pleno durante los trabajos del periodo extraordinario que podría ser convocado el próximo viernes.

"Nos preocupa que se dé acceso a todo tipo de información de los mexicanos que pueda estar en posesión de los entes públicos. Lo más preocupante que se plantea es que esta información se proporcione sin restricción alguna", previno la senadora Alejandra Barrales.

ECONÓMICO

Baja 63.5% exportación de ganado de México a EU por gusano barrenador; medidas ya afectan económicamente a productores **El Universal**

Por el cierre de las **fronteras de Estados Unidos** (EU) al ganado mexicano de exportación, ante la existencia de casos de **gusano barrenador**, se registra un desplome del envío de becerros de México a dicho país de 63.5%, de acuerdo con **Grupo Consultor de Mercados Agrícolas** (GCMA).

Desde el 11 de mayo pasado la **Secretaría de Agricultura de la Unión Americana** determinó que no se permite la entrada de ganado en pie o carne de res procedente de México. Lo que significó que de enero a mayo pasado solamente se exportaron 233 mil 438 cabezas de ganado, por un valor de 287 millones de dólares, con un precio promedio de mil 239 dólares por cabeza.

La **exportación de cárnicos** acumulada de enero a mayo ascendieron a mil 239 millones de dólares, mientras que las importaciones de cárnicos sumaron los 3 mil 137 millones de dólares, lo que dejó un déficit comercial acumulado a México de mil 898 millones de dólares.

Conflictos en Medio Oriente presionan el precio de la gasolina y el diésel **El Financiero**

Aunque **es poco probable que los precios del petróleo aumenten** más allá de los 80 dólares de barril, por un tiempo prolongado, si el **conflicto entre Israel e Irán escala en intensidad**, podría existir un riesgo de que los precios de gasolinas y diésel aumenten, alertó Arturo Carranza, especialista del sector energético.

“Un **incremento en los precios internacionales de los combustibles** arrojaría una presión en los precios del mercado nacional. En vista del poco espacio que las autoridades hacendarias tienen para contener por un periodo prolongado los precios de los energéticos vía el **Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles**, esto se traduciría en un aumento del valor de las gasolinas y el diésel”, dijo Carranza.

Adrián Calcaneo, vicepresidente de energía y materias primas en Chemical Market Analytics de OPIS, agregó que la presión en los precios de los combustibles **dependerá de que tanto se afecte el flujo del crudo iraní** por el estrecho de Ormuz.